

EOS-CXC-Sistema-Configuracion-FT

Para poder configurar las Actividades Económicas de su empresa es necesario que cuente con la Versión del sistema 1.0.0.0 fecha 2019/06/10 o superior.

La primera vez que ingrese al sistema verá una pantalla para actualizar los datos de su empresa y posterior una pantalla para que ingrese la o las Actividades Económicas con las que está inscrito en Tributación. Estos datos son obligatorios y es responsabilidad de cada usuario completarlos, ya que el arranque de la versión 4.3 de Tributación Directa corre a partir del 01° de julio del 2019 y no es opcional.

Si no desea llenar la información en ese momento puede presionar el botón "Cancelar" y podrá continuar con normalidad. Tome en cuenta que este mensaje le saldrá todos los días hasta que complete la información.

De igual manera puede digitar la información ingresando al sistema de CxC ==> Sistema ==> Configuración.

Actividad 01.png

A continuación debe de escoger del menú la opción que dice **FT**. Esta nueva pantalla está dividida en dos partes, una relacionada a los datos de la Facturación Electrónica (Información bloqueada) y la otra relacionada a las Actividades Económicas (habilitada para llenar la información).

Actividad 02.1.png

Lo primero que debe de hacer es verificar cual o cuales son las actividades económicas con las que está registrada su empresa ante Tributación. Si no lo sabe o no está seguro, puede copiar (click derecho) la dirección que aparece en el campo "**Verifique su actividad económica aquí**" ==> <https://www.hacienda.go.cr/ATV/frmConsultaSituTributaria.aspx> y pegarla en el navegador de su preferencia. Esto lo llevará a la página del ATV, donde podrá corroborar la información. Actividad 05.png

Ubicación en la página del ATV donde aparece la consulta de las Actividades Económica ==>

Actividad 06.png

Ahora proceda a digitar la información en el sistema. La empresa puede estar ligada a una o varias Actividades distintas, es indispensable que las registre todas. Llene los campos de Código y Descripción Idénticos a los que están en la página del ATV. Es importante destacar que debe de indicar cuál es su principal Actividad Económica, para esto debe de marcar con el check

el campo ubicado al lado derecho del Código y luego presione el botón "Incluir" para ingresarla. Al presionar ese botón vera la Actividad en el cuadro abajo, si no aparece ahí significa que no hizo el proceso correctamente y deberá de digitar la información de nuevo.

Actividad 08.png

Una vez ingresadas TODAS las Actividades Económicas ligadas a su empresa, puede presionar el botón "Aceptar" ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla para guardar los cambios.

Revision #1

Created 2025-08-19 23:12:29 UTC by clicks

Updated 2025-08-19 23:12:29 UTC by clicks